

**La interculturalidad en el marco de las tendencias educativas contemporáneas. Su valor pedagógico**

Interculturality in the framework of contemporary educational trends. its pedagogical value

**Artículo de investigación****AUTORES:**

M.Sc. Analey Fernández Dueñas. Profesora Asistente

Correo: [analey.fernandez@fenhi.uh.cu](mailto:analey.fernandez@fenhi.uh.cu)<http://orcid.org/0000-0002-9933-5542>

Facultad de Español para No Hispanohablantes (FENHI). Universidad de La Habana, Cuba.

Dr.C. Juan Silvio Cabrera Albert. Profesor Titular

Correo: [juan.cabrera@fenhi.uh.cu](mailto:juan.cabrera@fenhi.uh.cu)<http://orcid.org/0000-0001-5276-4123>

Facultad de Español para No Hispanohablantes (FENHI). Universidad de La Habana, Cuba.

Recibido: 4 de noviembre de 2021

Aceptado: 12 de diciembre de 2021

Publicado: 10 de enero de 2022

**Resumen**

Las sociedades actuales son cada vez más multiculturales, se evidencia en el hecho de que hoy, cualquier escenario social, está caracterizado por la presencia de diálogos entre sujetos de distintas culturas. El carácter multicultural de los cursos que se promueven hoy en el mundo, implica, un reto pedagógico ante la necesidad de adecuar la enseñanza no solo a los intereses y motivaciones comunicativas de los estudiantes, sino también a su diversidad cultural; además se hace necesario de manera impostergable propiciar el aprendizaje desarrollador en los estudiantes; para ello es importante que se conceda valor a la actividad del alumnado, de manera que forme y desarrolle todas sus potencialidades por medio de su propia actuación bajo la dirección acertada del maestro.



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

*Palabras clave:* carácter multicultural, diversidad cultural, aprendizaje desarrollador, interculturalidad

**Abstract**

Today's societies are increasingly multicultural, evidenced by the fact that today, any social scenario is characterized by the presence of dialogues between subjects of different cultures. The multicultural nature of the courses that are promoted today in the world implies a pedagogical challenge given the need to adapt teaching not only to the communicative interests and motivations of the students, but also to their cultural diversity; In addition, it is urgently necessary to promote developer learning in students; For this, it is important that value is given to the activity of the students, so that they form and develop all their potentialities through their own performance under the correct direction of the teacher.

Keywords: multicultural character, cultural diversity, developer learning, interculturaly

**INTRODUCCIÓN**

Convivir en un mundo globalizado y a la vez multicultural y diverso, sin lugar a dudas, se ha convertido en uno de los retos más importantes y trascendentales que distinguen a la sociedad actual de los últimos 50 años. Esta realidad inevitablemente, ha impactado en la vida socioeconómica, cultural y educativa de la mayoría de los países. Para la educación, en particular, ello ha traído consigo la necesidad de que la escuela atienda, desde el punto de vista didáctico, la diversidad, que no solo instruya y transmita conocimientos, sino también eduque en valores para la vida y la convivencia, sobre la base del respeto a las diferencias individuales y sociales de los alumnos y alumnas.

La educación puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y al mismo tiempo, evita ser a su vez un factor de exclusión social. El respeto de la diversidad y de la especificidad de los individuos constituye, en efecto, un principio fundamental, que debe llevar a proscribir toda forma de enseñanza normalizada. A menudo se acusa con razón a los sistemas educativos formales, de limitar el pleno desarrollo personal al imponer a todos los niños el mismo molde cultural e intelectual, sin tener suficientemente en cuenta la diversidad de los talentos individuales. Así, tienden cada vez más, a dar prioridad al desarrollo del conocimiento abstracto en detrimento de otras cualidades humanas

como la imaginación, la aptitud para comunicar, la afición a la animación del trabajo en equipo, el sentido de la belleza o de la dimensión espiritual, o la habilidad manual. (Delors J., 1996, pp. 55)

## DESARROLLO

Aunque durante mucho tiempo la educación en la diversidad fue abordada básicamente desde la perspectiva particular de la Educación Especial con énfasis en la atención a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (Bell R. 2001), su conceptualización hoy se ha ampliado a una perspectiva referencial más integradora que la define como un proceso dinámico de construcción y reconstrucción del conocimiento que surge a partir de la interacción entre personas distintas en cuanto a valores, ideas, percepciones, intereses, capacidades, estilos cognitivos y de aprendizaje, etc., que favorece la construcción, consciente y autónoma, de formas personales de identidad y pensamiento, y que ofrece estrategias y procedimientos educativos (enseñanza- aprendizaje) diversificados y flexibles con la doble finalidad de dar respuesta a una realidad heterogénea y de contribuir a la mejora y el enriquecimiento de las condiciones y relaciones sociales y culturales (Jiménez P. y Vilá M., 1999).

Esta visión contemporánea de la atención a la diversidad ha traído consigo necesariamente serias implicaciones pedagógicas para el proceso de enseñanza- aprendizaje, convirtiéndose así en uno de los retos más importantes y complejos a los que se enfrentan hoy los centros docentes (Marchesi & Martín, 1998; Moya A. y Gil M. 2001; Escámez, J., 2013; Sanz R. y González A., 2018).

La educación no conlleva únicamente la adquisición de aptitudes, sino también la de los valores de respeto a la vida y a la dignidad humana necesarios para que reine la armonía social en un mundo caracterizado por la diversidad (Bokova, 2015a: 37)

En este sentido, el reto principal para muchos sistemas educativos, estriba en determinar los aspectos relacionados al concepto mismo de diversidad, en los cuales centrar la atención y cómo abordarlos desde el punto de vista didáctico- metodológico. Autores como Diez A. y Huete S. (1997), por ejemplo, proponen centrar los esfuerzos pedagógicos en torno a los factores que condicionan la diversidad:

- Factores físicos, según la edad cronológica, el sexo respecto a las dimensiones biológica, psicológica y sociológica, y por el desarrollo corporal;



- Factores socioculturales relativos a la procedencia social, cultural o geográfica de las familias, la pertenencia a determinadas minorías étnicas que representan diversas religiones, creencias, hábitos, costumbres, idioma;
- Factores académicos, que abarcan la capacidad de aprendizaje, los conocimientos previos de los alumnos y la motivación hacia el estudio

Por su parte, Gimeno J. (1999), propone que el profesorado promueva estrategias pedagógicas diversificadas sobre la base de la consideración de tres dimensiones de la diversidad:

- La interindividual, la cual expresa los rasgos comunes que proporcionan el sexo, la cultura de género, la lengua materna, los aprendizajes compartidos en la etapa de la educación obligatoria, imprimiéndole cierta homogeneidad en los valores, pensamiento y conducta.
- La intergrupala, apreciada en la propia manera de ser e idiosincrasia de cada persona, al que se desarrolla y desenvuelve en un determinado contexto social, familiar y escolar en el que, en determinados momentos, tiene que perder su propia individualidad.
- La intraindividual expresada en las cualidades personales que cambian a lo largo de la vida, según las distintas circunstancias

En este mismo sentido, Moya A. y Gil D. (2001), plantean que la educación en la diversidad, debe ser asumida como un dinamizador de la actividad docente, un principio formador, un valor que necesariamente requiere estructuras y planteamientos didácticos y formativos, alternativos y diferentes de la actividad docente, nuevos estilos de enseñanza-aprendizaje, nuevos modelos de interacción en las aulas, proyectos de trabajo que den respuesta a todos los estudiantes, y acepten la diferencia como un hecho natural y necesario

En general, en estas concepciones pedagógicas referidas, destaca un aspecto común que desde los años 70 del pasado siglo, se hizo recurrente en la teoría y práctica educativa: la necesidad de considerar la cultura como elemento de heterogeneidad del alumnado y premisa fundamental de la educación en la diversidad.

Como concepto y práctica, la interculturalidad tiene sus antecedentes en los años 1600, cuando Comenio propuso un colegio basado en las ideas del universalismo pedagógico y la creencia de que una multiplicidad de perspectivas no solo era fundamental para la adquisición de conocimientos, sino también favorecía la comprensión mutua entre personas de origen culturalmente diferente



(Sanhueza S. et al., 2012); ya en el siglo pasado, el desarrollo conceptual del campo se debió a la necesidad de dar respuesta educativa a la gran cantidad de hijos de inmigrantes que llegaron a los EE.UU. hacia el año 1930, de favorecer su adaptación a la vida americana y, simultáneamente, mantener aspectos de la identidad étnica de los recién llegados; en este sentido, la Asociación de Educación Progresiva de la Comisión sobre Educación Intercultural de EEUU oficializó, en el año 1935, el término de “competencia intercultural” para describir el trabajo de educadores que procuraban ayudar a estudiantes a reducir el prejuicio social y aumentar su comprensión y apreciación por la diversidad étnica, racial y religiosa (Bank y Banks, 2004).

El término “educación intercultural”, fue utilizado por primera vez, en la Conferencia General de la UNESCO en 1976 (Muñoz A. 1995), ante las limitaciones de uso del término “multiculturalidad” para referenciar la dinámica social interactiva de la convivencia de los seres humanos.

El paulatino desarrollo alcanzado en torno al estudio y fundamentación teórica de la interculturalidad (asumida por algunos autores como multiculturalidad), condujo poco a poco a la comprensión de este concepto, su valorización por parte de los sistemas educativos de la mayoría de los países no como una modalidad especial de educación propia de centros escolares para determinado tipo de alumno, sino una cualidad deseable y una necesidad de todo centro escolar (Nieto, 1992, 1998; Muñoz Sedano, 1997), un elemento clave para lograr la convivencia ciudadana y la competencia profesional, clamada en los pilares de la educación para el siglo XXI, de los cuales, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser, son valorados como elementos básicos para aprender a vivir juntos como expresión integradora de la necesidad esencial de educar para la interrelación pacífica, armoniosa y comprensiva como requisito de supervivencia y desarrollo sostenible (Delors J., 1996).

Para autores como García J.A. & Goenechea, C. (2009), la educación intercultural constituye un sistema que trata de atender a las necesidades culturales, afectivas y cognitivas de los grupos étnicos de una sociedad, para lo cual debe proponerse el respeto y la tolerancia entre los grupos culturales, así como la igualdad de logros educativos. Muñoz (1997) y Merino & Muñoz (1998), la reconocen básicamente como una educación en valores, actitudes y normas de aceptación y respeto mutuo entre las personas, cuya elección es una opción ética de la sociedad en su conjunto, de la comunidad educativa en la elaboración del proyecto educativo y curricular.



Aguado (1999), por su parte, la definió como un enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural, dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, que propone un modelo de intervención, formal e informal, holístico, integrado, configurador de todas las dimensiones del proceso educativo en orden a lograr la igualdad de oportunidades/resultados, la superación del racismo en sus diversas manifestaciones, la comunicación y competencia interculturales. Para Walsh C. (2005), esta constituye un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales,

Sáez R. (2006), la valora como un enfoque nuevo, innovador y coherente que acepta y potencia la diversidad cultural como eje vertebrador de la práctica educativa, basada en el diálogo entre las diversas culturas, que acepta y promueve la diversidad, superando el etnocentrismo, la segregación o la asimilación culturales, y promueve tanto el conocimiento y el intercambio cultural como la tolerancia intelectual y cultural; mientras López (2012), lo define como voluntad de convivencia, diálogo fecundo, gozoso y mutuamente enriquecedor entre culturas y pueblos diversos; Cabrera I y Gallardo T (2014) como tendencia educativa contemporánea que se ha propuesto como objetivo dar respuesta a la interacción entre individuos pertenecientes a diferentes culturas de origen en una misma sociedad; y Brito (2017), como proceso y actitud que implica considerar elementos como el respeto, la tolerancia, el diálogo, el enriquecimiento mutuo, entre otros; el reconocimiento y la valoración de la diversidad, la interacción y vínculos entre actores y grupos sociales que existen en un determinado espacio; y poner en acción saberes y haceres que tiendan hacia la armonización.

En estas definiciones se reconocen las potencialidades de los sistemas educativos como uno de los contextos más importantes para desarrollar y promover la interculturalidad en los estudiantes, en particular los conocimientos y habilidades necesarios que les permitan conceptualizar su propia cultura y sus relaciones con las demás, así como asumir compromisos y conciencia sobre la presencia de otras culturas y la comunicación asertiva y bidireccional con ellas, en el marco del respeto a su identidad (Walsh 2015).

Para la práctica pedagógica, la interculturalidad ha supuesto una actitud de apreciación positiva hacia la comunicación e interacción entre culturas, hacia la comprensión de lo diverso como un



factor de aprendizaje positivo y necesario para los estudiantes, y hacia el proceso de socialización como espacio que proporciona magnificas oportunidades para que estos lleguen a conocerse, respetarse, preocuparse y apoyarse los unos a los otros, a la vez que aprenden destrezas académicas y habilidades sociales (Duran S. & Parra M., 2014). En este sentido, Gil J. (2002) sistematizó en 4 las metas u objetivos generales de la educación intercultural desde la escuela:

- Incrementar la equidad educativa: el alumnado debe tener igualdad de oportunidades para desarrollar al máximo su potencial, donde la diferencia de los resultados entre los alumnos no obedezca a factores culturales.
- Superar el racismo, la discriminación y la exclusión: eliminar prácticas de discriminación por razón de raza, género, clase social, discapacidad y orientación sexual.
- Favorecer la comunicación y competencia interculturales: formar conocimientos, habilidades y actitudes en el alumnado para la interacción con todos y con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, aceptando y mediando con las demás perspectivas y percepciones del mundo, donde la educación debe además, contribuir, a través de la facilitación de interacciones entre grupos culturales diversos, a la construcción de una identidad crítica, libre y responsable que permita el desarrollo de una perspectiva amplia de la sociedad, que los ayude a comprenderse mutuamente y funcionar eficazmente en contextos multiculturales.
- Apoyar el cambio social según principios de justicia social: las escuelas como agentes de cambio social y educativo deben transformar la sociedad en un medio más justo y democrático a través del análisis de las desigualdades sociales, el ofrecimiento a los estudiantes de la oportunidad de ser miembros críticos y productivos de una sociedad democrática y la promoción de la acción social frente al racismo, la discriminación y la xenofobia.

Leiva J.J. (2011), apunta que sólo podremos construir la educación intercultural si aprendemos a valorar nuestra propia cultura y adquirimos una capacidad crítica sobre la misma que nos permita superar el etnocentrismo y combatir cualquier atisbo de racismo, xenofobia, desigualdad o discriminación en la escuela, lo cual exige un cambio actitudinal en varios ámbitos pedagógicos;



interculturalizar el currículo escolar, impregnándolo de valores y actitudes favorables a la diversidad cultural y a la cultura de la diversidad, supone:

- Aprender a valorar a otras culturas se hace imprescindible conocer y comprender la nuestra propia, desde un punto de vista reflexivo y eminentemente crítico.
- Saber que el contacto con otras culturas nos enriquece y nos humaniza, y no nos empequeñecen ni nos destruyen.
- Aprende a ponerse en el lugar del ‘otro’. Ruptura con el etnocentrismo. El “yo” y el “tú” habría que cambiarlo por el “nosotros” (nos-otros). Esto implica aceptar al “otro” como legítimo “otro” en su diferencia personal, social y cultural.
- Conocer las otras culturas, y esto implica pasar de la multiculturalidad a la interculturalidad, de la diversidad cultural a la cultura de la diversidad, del mestizaje cultural a la cultura del mestizaje.
- Emplear metodologías eminentemente activas, participativas, cooperativas y críticas, planteando iniciativas y compromisos pedagógicos que promuevan la consecución de acciones educativas de éxito escolar para todos los alumnos sin ningún tipo de excepción (pp 4).

La UNESCO (2014), por su parte, propone articular la interculturalidad en el contexto educativo a partir de tres principios:

- La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando impartiendo a todos, una educación de calidad que se adecúe y adapte a su cultura.
- La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.
- La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y las competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre naciones.



En general, desde el punto de vista pedagógico, asumir la interculturalidad como proceso y actitud, como bien apuntan Brito A. y Reinoso C. (2017), implica considerar elementos como el respeto, la tolerancia, el diálogo, el enriquecimiento mutuo, el reconocimiento y la valoración de la diversidad, la interacción y vínculos entre actores y grupos sociales que existen en un determinado espacio.

La educación intercultural, de acuerdo a estos referentes analizados, parte de la necesidad de comprender el mundo en que vivimos, donde la coexistencia de sujetos pertenecientes a identidades linguo- culturales y socio- contextuales diversas, nos obliga a conocer y comprender otras realidades disímiles, tener una visión positiva ante lo diferente. El hecho educativo, por tanto, tiene como objetivo, facilitarle al alumno a una asimilación de su propia identidad cultural desde un punto de vista participativo y de convivencia en la diversidad, crear situaciones, espacios, instituciones y acciones favorecedoras de la producción de actos comunicativos culturalmente heterogéneos, y de una relación curricular entre los conocimientos y valores propios del individuo y aquellos desconocidos y ajenos.

Desafortunadamente, la experiencia de implementación de la educación intercultural a nivel internacional, como bien apuntan Cabrera I. y Gallardo T., (2014), se ha concentrado, en aulas con presencia de minorías autóctonas y alóctonas, omitiendo una formación real para todos los estudiantes; a la vez, las definiciones de modelos, más que representar una construcción teórico- metodológica que interpreta, diseña y reproduce las realidades educativas interculturales, constituyen los modos en que se asume conceptualmente la educación intercultural, constatándose ausencia en muchos casos, de fundamentos que la delimiten como componente de la formación humanística en una perspectiva integradora; tampoco se aprecian referentes teórico- metodológicos desde la educación de la personalidad ni su dosificación en etapas ni niveles educativos.

En Cuba, donde la educación desde hace años, se fundamenta en una concepción pedagógica humanista e integradora, la creciente matrícula de estudiantes extranjeros y su integración a las aulas universitarias ha demandado el necesario abordaje teórico y práctico de la educación intercultural. Para autores como Cabrera I. y Gallardo T. (2008), la respuesta a esta realidad está en avanzar hacia prácticas educativas que reconozcan el pluralismo cultural como fuente de atención a la diversidad en los estudiantes y preparar a los docentes como agentes fundamentales del cambio educativo en aspectos concretos de la educación intercultural:



- Influir en la formación en valores de igualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y responsabilidad social, que permitan superar formas de prejuicios, estereotipos, etiquetaciones, segregacionismo y cualquier manifestación de racismo o discriminación por solapada que fuese.
- Generar acciones y modos de actuación pedagógicas que estimulen la reafirmación de la identidad cultural propia a partir de la construcción de una identidad personal y colectiva en relación a la diversidad cultural existente en el grupo.
- Mediar en los efectos de las barreras culturales con respecto al éxito escolar y promoción de los alumnos de diferentes culturas.
- Establecer espacios comunicativos efectivos para la labor educativa con los estudiantes procedentes de diversas culturas a partir de la profundización del estudio de estas.
- Promover actitudes favorables a la diversidad de culturas y en el incremento de la interacción social entre personas y grupos culturalmente distintos.

Por su parte, Pacheco V. (2016) concibe la formación multicultural del estudiante universitario como un proceso con carácter sistémico, consiente y contextualizado, direccionado estratégicamente en los niveles institucional y académico, que se fortalece con el método de trabajo grupal cooperativo y se estructura en etapas, tributa a la consolidación de valores como el respeto hacia la identidad cultural y el compromiso social, y potencia la formación integral del egresado, todo lo cual ha significado un aporte sustancial a la comprensión del objeto.

Independientemente del progreso conceptual constatado en las investigaciones sobre el tema tanto a nivel nacional como internacional, coincidimos con Cabrera I. y Gallardo T., (2014)

al apreciar la ausencia de modelaciones que, en el contexto educativo nacional, posibiliten el diseño de estrategias, metodologías y programas que atiendan la demanda educativa intercultural, emanada de la presencia significativa de estudiantes extranjeros, su tendencia al incremento de matrícula y el carácter integral de la formación profesional que enfatiza, junto a lo científico y lo técnico, en lo humanístico, en una sociedad global.

En sentido general, los referentes teóricos abordados nos permiten comprender la interculturalidad como:



- Proceso de interacción, comunicación y aprendizaje entre personas, a través del cual se dinamiza la diversidad cultural.
- Valor en el que se expresan los conocimientos, prácticas cotidianas, valores y tradiciones que forman parte de la personalidad de cada individuo.
- Enfoque pedagógico que promueve acciones a nivel curricular y didáctico para incidir positivamente en las capacidades, actitudes y valores de los estudiantes por encima de sus diferencias culturales y sociales y contribuir así a su desarrollo integral.

### CONCLUSIONES

La interculturalidad en nuestras aulas prepara a los alumnos para enfrentar los problemas del mundo, al potenciar estas destrezas multiculturales le permite al estudiante tener conciencia de sí mismo y de su contexto. De esta manera desempeña su función social en todos los ámbitos de su vida. Se desarrolla, también, un proceso de crecimiento donde se gana tolerancia a la diversidad, flexibilidad para escuchar distintos tipos de lenguaje, opiniones, interactuar con distintas culturas y entender las diferentes necesidades que implica un proceso innovador, así como vivenciar la capacidad para saber cuáles son los aportes que la persona puede realizar desde su perfil de pensamiento particular.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado (1999). *Diversidad cultural e igualdad escolar. Un modelo para el diagnóstico y desarrollo de actuaciones educativas en contextos escolares multiculturales*. Revista de Investigación Educativa, 17(2), 471–475. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rie/article/view/122051>
- Brito A. y Reinoso C. (2017). *La interculturalidad un reto para la Escuela Latinoamericana de Medicina. Varona. Revista Científico Metodológica*, (66, Supl. 1), e16. Recuperado en 19 de enero de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1992-82382018000300016&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382018000300016&lng=es&tlng=es).
- Bokova, 2015a: 37. *Repensar la educación. ¿Hacia un bien común universal?*, París, UNESCO. UNESCODOC. [Versión electrónica], ISBN:978-92-3-300018-6, 93
- Cabrera Ruiz, Isaac Irán, & Gallardo López, Teresita de Jesús (2013). *Educación intercultural del estudiante universitario: el enfoque de formación humanístico intercultural*. Revista



- Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 13 (3),1-34. [fecha de Consulta 7 de Febrero de 2022]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44729878002>
- Cabrera I. & Gallardo ,T. (2014)- *Educación intercultural Aproximaciones teóricas desde la universidad cubana*. Editorial Feijóo, 2014 ISBN: 978-959-250-903-0
- Delors J., 1996, - *La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI* (compendio) pp. 46
- Delors, J. (Coord.) (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. París: UNESCO. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa) [ Links ]
- Diez, A. & Huete, S. (1997). Educar en la diversidad. *Educar Hoy*, 60, pp15-17.
- Duran, S., & Parra, M. (2014). *Diversidad Cultural para promover el desarrollo de habilidades sociales en educación superior*. *CULTURA EDUCACIÓN Y SOCIEDAD*, 5(1). Recuperado a partir de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/995>
- Escámez, J., (2013). *La excelencia en el profesor universitario, revista española de pedagogía año LXXI*, nº 254, enero-abril 2013, 11-27 URL: <https://revistadepedagogia.org>
- García J.A. & Goenechea, C. (2009). *Educación Intercultural. Análisis de la situación y propuesta de mejora*. Vizcaya: Wolters Kluwer.
- Jimeno J., (1999). [La educación en el siglo XXI . Los retos del futuro inmediato](#) / coord. por [Francesc Imbernón Muñoz](#), 1999, ISBN 84-7827-210-0, págs. 29-52
- Gil, J. (2002)- *La educación intercultural en la enseñanza obligatoria: una guía para su evaluación y desarrollo*. Trabajo de investigación.
- Jiménez P. y Vilá M., (1999). *La Educación Especial a Educación en La Diversidad*. Páginas 70-79 133-135
- Marchesi & Martín,. (1998) *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio, Alianza, España, Madrid*
- Merino Fernández, J. V. & Muñoz Sedano, A. (1997). *Educación intercultural. Teoría y práctica*. *Revista Complutense de Educación*, 8(1), 300. Recuperado 20 de enero de 2022, de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9797120300B>



- Moya, A. & Gil M. (2001). *La educación del futuro: educación en la diversidad*, Universidad de Huelva - UHU
- Muñoz, A. (1995). *Ejes de debate y propuestas de acción para una pedagogía intercultural*, *Revista de educación*. Madrid, 1995, n. 307; p. 127-162, URI: <http://hdl.handle.net/11162/70517>
- Leiva, J.J. (2011). *La educación intercultural en una encrucijada de caminos: reflexiones pedagógicas para la construcción de una escuela intercultural*. *Espiral. Cuadernos del Profesorado [en línea]*, 4(7), 43-56. Disponible en: <http://www.cepcuevasolula.es/espiral>.
- López (2012)- *Educación para todos y todas. Análisis del modelo educativo-social para una Educación Intercultural*. *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 333–364. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/160851>
- Pacheco, V. (2016). *Modelo de formación multicultural del estudiante universitario: estrategia para su implementación en la universidad de Pinar del río* [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas] Universidad de Pinar del Río, Cuba.
- Sáez, R. (2006)- *La educación intercultural* *Revista de educación*, ISSN 0034-8082, N° 339, 2006 (Ejemplar dedicado a: Asesoramiento y apoyo comunitario para la mejora de la educación), pp. 859-881
- Sanz-Ponce, R., & González-Bertolín, A. (2018). *La educación sigue siendo un “tesoro”. Educación y docentes en los informes internacionales de la UNESCO*. *Revista Iberoamericana De Educación Superior*, 9(25), 157-174. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.25.283>
- UNESCO. (2014). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción.* Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, Recuperado el 8 de mayo del 2014 de: [www.unesco.org/education/educprog/wche/presentation.html](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/presentation.html)
- Walsh C. (2005). *La Interculturalidad en la Educación*. Lima Perú: Unicef. p. 11.
- Walsh C. (2015). *Notas pedagógicas desde las grietas decoloniales. Clivajes*. *Revista de Ciencias Sociales* (ISSN:2395-9495) –Año II, Núm. 4, julio-diciembre 2015

### Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

El autor declara que el manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. El autor es responsable del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios ni conflictos de interés ni éticos.

### Contribución de los autores

Acción	Autor 1	Autor 2
Concepción de la idea	X	X
Búsqueda y revisión de literatura	X	X
Confección de instrumentos	X	X
Aplicación de instrumentos	X	X
Recopilación de la información resultado de los instrumentos aplicados	X	X
Análisis estadístico	X	X
Confección de tablas, gráficos e imágenes	X	X
Confección de base de datos	X	X
Asesoramiento general por la temática abordada	X	X
Redacción del original (primera versión)	X	X
Revisión y versión final del artículo	X	X
Corrección del artículo	X	X
Coordinador de la autoría	X	X
Traducción de términos o información obtenida	X	X
Revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada	X	X

